



Legal Alert

Salarios Mínimos para las Actividades Económicas por Circunscripción Económica en la República de Guatemala

El 27 de diciembre de 2024, fue publicado el Acuerdo Gubernativo Número 264-2024 por parte del Organismo Ejecutivo, el cual establece los nuevos salarios mínimos vigentes para el año 2025.

Se fija el salario mínimo por circunscripción económica, siendo la circunscripción económica uno delimitada al departamento de Guatemala, y la circunscripción económica dos, comprende el resto de los departamentos de la República de Guatemala.

El salario mínimo para la circunscripción económica uno, queda de la siguiente forma

Actividad	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual
Agrícola	Q.118.14	Q.3,593.55
No agrícola	Q.122.40	Q.3,723.05
Actividad exportadora y de maquila	Q.107.79	Q.3,278.59

El salario mínimo para la circunscripción económica dos, queda de la siguiente forma:

Actividad	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual
Agrícola	Q.112.99	Q.3,436.86
No agrícola	Q.116.73	Q.3,550.60
Actividad exportadora y de maquila	Q.101.83	Q.3,097.21

Con el objeto de aplicar la institucionalidad del sistema de fijación de salarios mínimos se establecen las siguientes medidas:

- La Inspección General de Trabajo deberá realizar la inspección y verificación del cumplimiento del pago del salario mínimo.
- El monto fijado a aplicarse para el pago del salario mínimo se rige y determina por el lugar en el que se encuentre ubicado el centro de trabajo.
- Adicionalmente al salario mínimo fijado, se deberá pagar la bonificación incentivo al trabajador.
- El incumplimiento en el pago del salario mínimo da lugar a una sanción de conformidad como lo establece el Código de Trabajo.

Esta normativa empieza a regir el 01 de enero de 2025.

Contactos



Estuardo Paganini

Socio
Deloitte Legal



egpaganini@deloitte.com



Manuel Lara

Gerente Senior
Deloitte Legal



manlara@deloitte.com



(502) 2384 6500



deloitte.com/gt

Síguenos



Deloitte. Legal

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/gt/conozcanos para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”; Asesores y Consultores Corporativos, S.A., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”; Deloitte Consulting de Guatemala, S.A. tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría, asesoría en riesgos y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”; y Consultores en Servicios Externos, S.A., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría fiscal y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.